INPEC

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Fecha Entrega del Informe: 09/2/2026

I. Información General:

Contrato No: MC 227 005 2025

Orden de compra: N/A

Contratante: CPMS-BUGA

Tipo de Contrato: MINIMA CUANTIA

Contratista: AGROVETERINARIA PROAMPO

Fecha Acta de Inicio: 12 DE MARZO 2025

Fecha de Contrato: 06 MARZO DE 2025

Fecha emisión orden de compra: N/A

Valor inicial del Contrato: 14.360.000

Valor final del Contrato: 14.360.000

Plazo de ejecución: 15 DE DICIEMBRE 2025

II. Antecedentes

El presente informe final de actividades nace del contrato No. MC 227 005 2025 de 2025 celebrado entre EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC y AGROVETERINARIA PROCAMPO, el plazo de ejecución del contrato es de 9 meses a partir del acta de inicio firmada.

ADICIÓN: SI ____ NO ___X__ FECHA: _____

PRORROGA: SI ____ NO __X__ FECHA: _____

MODIFICACIÓN: SI ____ NO _X__

Si aplica modificación por favor anexar documentos de la modificación.

III. Obligaciones Técnicas:

Objeto del contrato: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO, PLAN SANITARIO Y ALIMENTACION SEMOVIENTE CANINOS DE LA CPMSBUG**

Descripción de Actividades

Obligaciones Específicas del contratista:

a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta y asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es).

b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

c) Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas de los bienes a entregar, todos los productos de material veterinario y sanitario deben tener fechas de vencimiento mínimo de un año posterior a la entrega.

d) Reemplazar los bienes defectuosos o que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, dentro de la oportunidad que establezca el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buga, cuando estos presenten fallas en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.

e) Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiónales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar.

f) Avisar al EPMSC Buga dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Establecimiento.

g) Avisar al EPMSC Buga, dentro del día hábil siguiente conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

h) Las demás contempladas en la constitución y la ley

En caso de no cumplir indicar las circunstancias de los presuntos incumplimientos y justificar las respuestas.

IV. Ejecución de actividades:

- ✓ **Cumplir con el contrato:** A la fecha se ha ejecutado el 100 % de las actividades, en cumplimiento al cronograma de actividades propio del contrato (Anexar evidencias y justificar). ANEXO FACTURAS.
- ✓ **Balance Financiero:**

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
	X		

Valor total del contrato		$14.360.000
Valor pagado al contratista	$ 14.360.000	
Saldo a favor del contratista	$	
Saldo a liberar del registro presupuestal	$	
SUMAS IGUALES	$ 14.360.000	$14.360.000

Se solicita oficio de liberación de saldo: N/A

- ✓ **Calificación de los bienes y servicios:**

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

Por lo anterior se firma a los 09 días del mes de febrero de 2026.

Darwin Toro Yela

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

DARWIN TORO YELA

CARGO DEL SUPERVISOR:

DRAGONEANTE

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Aprobó: Dr. Raúl Alberto Villada
Elaboró: Dg Toro Yela Darwin
Revisó: Dg Mac Brayan Clareth
Fecha de Elaboración: 09/02/2026